



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 17 - 2025**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO**

De conformidad con lo estipulado en el Art 318 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a los señores vocales del GADPR San Miguelito a la sesión ordinaria a realizarse el martes 16 de Septiembre de 2025, a las 14h00 pm en la sala de sesiones de la Junta Parroquial San Miguelito.

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 16-2025 del GADPR San Miguelito.
5. Revisión y aprobación del Plan Operativo Anual POA 2026 del GADPR San Miguelito, en primera instancia.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Asuntos Varios.
8. Acuerdos y Resoluciones.
9. Clausura.

**PRIMERO: SALUDO DE BIENVENIDA.** - Interviene en señor presidente ofrece un cordial saludo y da la bienvenida a los señores vocales.

**SEGUNDO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** – Interviene el señor presidente y solicita a la señora secretaria/tesorera proceda a constatar el quorum, misma que lo realiza en orden alfabético contando con la presencia de las siguientes personas: Mg. Lina Verónica Chiluiza Moposita – Vocal; Abg. Vinicio Javier Córdova Espín – Vocal; Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos – Vicepresidenta; Abg. Santiago Rojano Tituaña – Vocal; Tlgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco – Presidente. Se cuenta con el personal administrativo: Ing. Sandra Maribel Sangucho Quinga Secretaria/Tesorerera del GADPRSM; Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPRSM, interviene el señor presidente y manifiesta se cuenta de todos los compañeros vocales por lo que queda instalada la presente sesión ordinaria.

**TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales sugiero incrementar un punto más en el orden del día, revisión, análisis y aprobación de la firma del convenio de cooperación interinstitucional y de gestión concurrente de competencias exclusivas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Pillaro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 16-2025 del GADPR San Miguelito.



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

5. Revisión y aprobación del Plan Operativo Anual POA 2026 del GADPR San Miguelito, en primera instancia.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Revisión, análisis y aprobación de la firma del convenio de cooperación interinstitucional y de gestión concurrente de competencias exclusivas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Pillaro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Clausura.

Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración la aprobación del orden del día con el punto sugerido, interviene la Mg. Verónica Chiluzza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda probado el orden del día.

*Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 17 - 2025 del GADPR San Miguelito, considerando la sugerencia establecida “Revisión, análisis y aprobación de la firma del convenio de cooperación interinstitucional y de gestión concurrente de competencias exclusivas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Pillaro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito” por el Tlgo. Paul Tituaña – Presidente del GADPR San Miguelito.*

**CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 16-2025 DEL GADPR SAN MIGUELITO.-** Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 16-2025 del GADPR San Miguelito, interviene la Mg. Verónica Chiluzza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta salvo mi voto debido a que no estuvo presente en la anterior sesión por motivos de salud, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el Tlgo. Paul Tituaña quien es presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión ordinaria anterior.

*Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 16 -2025 del GADPR San Miguelito, con cuatro votos a favor: Mg. Verónica Chiluzza, Sra. Jimena Luzuriaga, Abg. Santiago Rojano y Tlgo. Paul Tituaña; el Abg. Vinicio Córdova salva el voto, ya que no estuvo presente por motivos de salud.*

**QUINTO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2026 DEL GADPR SAN MIGUELITO, EN PRIMERA INSTANCIA.-** Interviene el señor presidente y solicita a la Ing. Alexandra Aucapiña –Técnica del GADPR San Miguelito proceda con la explicación, interviene la Ing. Alexandra Aucapiña –Técnica del GADPR San Miguelito y manifiesta buenas tardes señor presidente, señores vocales, compañera secretaria/tesorera, como pueden revisar en el documento del Plan Operativo Anual POA 2026, se ha realizado en base a las reuniones previas con los miembros del GAD Parroquial, Miembros del Consejo de Planificación y Asamblea General del Presupuesto Participativo para el año 2026, quedando de la siguiente manera:



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO										
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026										
COMPONENTES DE DESARROLLO PARROQUIAL										
BIOFÍSICO										
RESPONSABLE	OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL		TOTALES	
							PROPIOS	PRESES PARTICIPATIVO		COOPERANTES
<p>Mes de inicio: ene-26 Mes de finalización: dic-26</p> <p>FONDOS PROPIOS 13 081 8,07 COOPERANTES 17 442 3,61</p>										
RESPONSABLE	Abg. Santiago Rojano Tituaña									
OPND7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservación ambiental y regeneración de ecosistemas naturales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Fortalecimiento organizativo a las juntas de agua, asociaciones, barrios y grupos de interés para la conservación, control y manejo adecuado de fuentes hídricas, uso del suelo y alternativas de producción limpia.				\$	- \$	- \$	- \$
OPND7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservación ambiental y regeneración de ecosistemas naturales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Regeneración de ecosistemas naturales, áreas verdes y urbanas mediante reforestación, forrestación y ornato paisajístico con potencial turístico.		Adquisición de plantas	Número de programas ejecutados para la conservación ambiental y recuperación de recursos naturales y fuentes hídricas en la parroquia al 2026.	\$	500,00 \$	- \$	500,00 \$
OPND7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservación ambiental y regeneración de ecosistemas naturales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Regeneración de ecosistemas naturales, áreas verdes y urbanas mediante reforestación, forrestación y ornato paisajístico con potencial turístico.				\$	- \$	- \$	- \$
OPND7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Concientización y sensibilización ambiental	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Concientización ambiental y cultura ciudadana por una parroquia más limpia y ordenada.		Adquisición de contenedores para botellas plásticas		\$	500,00 \$	- \$	500,00 \$

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
						PROPIOS	PRE-S. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
OPND7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Concientización y sensibilización ambiental	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Gestión integral para el control de la proliferación de fauna urbana y sensibilización en la tenencia responsable de mascotas.	Adquisición de insumos veterinarios para esterilización de mascotas		\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00
OPND7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión de riesgos	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto integral para la formulación de un plan de gestión de riesgos y actuación inmediata ante incidentes naturales o antrópicos en la parroquia.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>									
<b>RESPONSABLE Mg. Una Verónica Chiluitza Moposita</b>									
O PND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fortalecimiento y fomento organizacional de la Producción Agropecuaria a nivel parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de desarrollo asociativo (capacitación técnica, giras de observación, centro de acopio, entrega de plantas y animales menores, agroturismo, BPA, BPM, innovación y mejoramiento textil y artesanal) para el fomento de las MIPVME	Convenio MAG, Expoferia, materiales para el impulso de la agricultura limpia, transporte para la especialización productiva de la parroquia, materiales para la implementación de facilidades turísticas, materiales - souvenir, tubería para la comuna "Asintico Montigua"	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas	\$ 16.900,00	\$ -	\$ -	\$ 16.900,00
O PND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de promoción y difusión productiva parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de impulso y fortalecimiento a la Agricultura Limpia.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de fomento y desarrollo turístico	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Desarrollo de la Feria agroproductiva, turística y artesanal de la parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
O PND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de especialización productiva y mejoramiento productivo	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de especialización productiva			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
O PND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de promoción y difusión productiva parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de difusión y promoción de la potencialidad productiva de la parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
O PND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de promoción y difusión productiva parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Mejoramiento de espacios de comercialización del ámbito productivo a nivel parroquial			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
O PND 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de fomento y desarrollo turístico	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Implementación de señalética turística			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						\$ 16.900,00	\$ -	\$ -	\$ 16.900,00



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

## SOCIO CULTURAL

RESPONSABLE	Obj. Vnicio Javier Córdova Espin	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL POD VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
							PROPIOS	PRE.S. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
OPND1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Centro de Salud Integral y Fisioterapia de la Parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención a los niños de 1 a 3 años de Infantil	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención del Adulto Mayor- Modalidad Atención domiciliar para persona adultas mayores sin discapacitad (Convenio MIES-GADPR San Miguelito)	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios de Socialización y encuentro sin alimentación (Convenio MIES-GADPR San Miguelito)	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios alternativos con adultos mayores (Convenio GADM Santiago de Pillaro-GADPR San Miguelito)	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre de los niños/as y adolescentes de la Parroquia San Miguelito	Colonias vacacionales	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00
OPND1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre de los niños/as y adolescentes de la Parroquia San Miguelito	Escuelas permanentes de artes, deporte y recreación para niños, niñas y adolescentes de la parroquia	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 9.000,00	\$ -	\$ -	\$ 9.000,00

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. [gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es](mailto:gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es)



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art. 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de sensibilización, educación y concientización sobre la erradicación de la violencia de género			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Atención de la Calidad de Educación y Salud a nivel parroquial	COOTAD, Art. 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto para la prevención y mitigación de enfermedades en la Parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Atención de la Calidad de Educación y Salud a nivel parroquial	COOTAD, Art. 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento e infraestructura de Salud y Educación.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio de cultural	Número de proyectos integrales ejecutados de forma anual	COOTAD, Art. 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto para el impulso e innovación de la Cultura, Deporte Recreación y el ámbito social de la Parroquia San Miguelito	Reactivación Cultural	Ejecutar 1 proyecto de forma anual para el fortalecimiento de la cultura, deporte, recreación y artes a nivel parroquial hasta el año 2027	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,00
OPND 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio de cultural	Número de proyectos integrales ejecutados de forma anual	COOTAD, Art. 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto para el impulso e innovación de la Cultura, Deporte Recreación y el ámbito social de la Parroquia San Miguelito	Realizar eventos culturales para rescatar la cultura y tradición de la parroquia	Ejecutar 1 proyecto de forma anual para el fortalecimiento de la cultura, deporte, recreación y artes a nivel parroquial hasta el año 2027	\$ 10.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000,00
						\$ 50.624,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.624,00
<b>EJE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>													
<b>RESPONSABLE:</b> Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos													
OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL		PRESUPUESTO REFERENCIAL		TOTALES			
						PROPIOS	COOPERANTES	PROPIOS	COOPERANTES				
OPND 7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Organización territorial					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Construcción de aceras, bordillos, adoquinados y obras de regeneración a nivel del área urbana y rural de la Parroquia San Miguelito	Plazoleta del barrio El Rosario	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ - \$	\$ 40.000,00 \$	\$ - \$	\$ 40.000,00 \$
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Regeneración de la Plazoleta de San Miguelito	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ - \$	\$ 30,00 \$	\$ - \$	\$ - \$
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Proyecto para la implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales. (Servicio de mantenimiento y adquisición de Juegos Infantiles en diferentes barrios)	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 19.593,90 \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 19.593,90 \$
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.			\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Adquisición de combustible para motoguadañas y tractor podador, mantenimiento, insumos para mantenimiento de espacios públicos.	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 3.100,00 \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 3.100,00 \$
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Mantenimiento de espacios verdes	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 6.000,00 \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 6.000,00 \$
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejoramiento de la infraestructura y elaboración e implementación del Modelo de Gestión del Cementerio Parroquial	Construcción del Nuevo Cementerio de la parroquia	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ - \$	\$ 70.000,00 \$	\$ - \$	\$ 70.000,00 \$

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. [gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es](mailto:gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es)



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejoramiento de la infraestructura y elaboración e implementación del Modelo de Gestión del Cementerio Parroquial	Mantenimiento y operación del cementerio de la Parroquia (Servicios Operador y Adquisición de materiales para el mantenimiento y operación del cementerio)	Número de barrios que disponen de Espacios Públicos adecuados funcionales y accesibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00
OPND 7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios de Alcantarillado y Agua Potable	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ampliación, mantenimiento mejoramiento de las Redes de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios de Alcantarillado y Agua Potable	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de las Redes de Agua Potable			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Plan de Movilidad Parroquial	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Plan Parroquial de mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias.	Asfalto vial en el barrio: San Pedro de Cruzán a Chacata el Carmen	Número de proyectos ejecutados para el mejoramiento y mantenimiento vial	\$ -	\$ -	\$ 59,353.61	\$ -	\$ 59,353.61
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Plan de Movilidad Parroquial	COOTAD, Art. 65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural;	Plan Parroquial de mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias.	Mantenimiento de los siguientes tramos de vías: Píllaro- La Esperanza- Huaynacuri-Píllaro- Plaza de la Resistencia Indígena-San Miguelito-San José de Cruzán- San Jacinto.	km de vías intervenidas	\$ -	\$ -	\$ 5,040.00	\$ -	\$ 5,040.00
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Cobertura de bienes y servicios de otros niveles de competencia	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Apertura de vías principales y secundarias a nivel de la Parroquia San Miguelito.	Contratación de maquinaria pesada (Retroexcavadora)	km de vías intervenidas	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Mejoramiento de la Cobertura de internet y Telefonía Móvil	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejoramiento de la cobertura de telefonía móvil e internet en la Parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. [gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es](mailto:gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es)



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL		TOTALES
						PROPIOS	PIES. PARTICIPATIVO	
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Ampliación y mejoramiento del alumbrado público a nivel parroquial.	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ampliación y mejoramiento de la cobertura del Alumbrado Público.			\$ -	\$ -	\$ -
						\$ 40.393,90	\$ 174.423,61	\$ 214.787,51
<b>EJE POLITICO INSTITUCIONAL</b>								
<b>RESPONSABLE: Tglo. Wilmer Paúl Tituaña Pilco</b>								
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Actualización del PDOT Parroquial y alineación a las políticas nacionales vigentes.			\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.	Fortalecimiento Institucional (Hosting, paquetes contables, servicio de agua potable, agua de regadío, luz, telefonía, internet, costes judiciales, material de aseo, oficina, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, Mantenimiento de construcción, eléctricos, plomería, carpintería, costas judiciales, etc)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento y la Gobernanza Pública para el GADPR San Miguelito	\$ 6.850,00	\$ -	\$ 6.850,00
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación y Proyectos	Fortalecimiento Institucional (Técnico de Planificación)		\$ 13.050,17	\$ -	\$ 13.050,17
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Implementación de la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) de la Parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Mejoramiento de las Capacidades y Habilidades a Nivel Gubernamental y de Participación Ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de capacitación para el recurso humano del GAD Parroquial Rural San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. [gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es](mailto:gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es)



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Mejoramiento de las Capacidades y Habilidades a Nivel Governamental y de Participación Ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de capacitación para el mejoramiento de la Participación Ciudadana a nivel parroquial...	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Formulación de un Plan de seguridad ciudadana acorde a los lineamientos y políticas nacionales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Capacitación en temas de seguridad ciudadana y organización de grupos de vigilancia y seguridad ciudadana.	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Implementación de sistemas de vigilancia comunitaria, a través de equipos de comunicación para los barrios/comunidad de la parroquia...	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Implementación de sistemas de vigilancia comunitaria, a través de cámaras de seguridad para la parroquia...	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de capacitación para el mejoramiento de la Participación Ciudadana a nivel Parroquial	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
				\$	19.900,17	\$	-	\$	-	\$	19.900,17	\$	-
Elaborado por:				San Miguelito, 11 de septiembre de 2025									
Ing. Alejandra Aucapiña Técnica de Planificación GADPR SAN MIGUELITO				<p>Revisado y Aprobado por:</p> <p>Sra. Jimena Luzuriaga VICEPRESIDENTA GADPR SAN MIGUELITO</p> <p>Abg. Vinicio Córdova VOCAL GADPR SAN MIGUELITO</p> <p>Mg. Verónica Chiluiza VOCAL GADPR SAN MIGUELITO</p> <p>Abg. Santiago Rojano VOCAL GADPR SAN MIGUELITO</p>									
				<p>Tgo. Paúl Tituaña PRESIDENTE DEL GADPR SAN MIGUELITO</p>									

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales luego de haber escuchado los proyectos de cada uno de los componentes, esta consideración la aprobación del Plan Operativo Anual POA 2026 del GADPR San Miguelito en primera instancia, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluzza y manifiesta respecto al POA en la comisión económico productivo esta de mejorar la redacción los \$ 16.900,00 no solo es del programa de fortalecimiento de fomento, se realizó así por el tema del presupuesto participativo, hay que dividir todo ese presupuesto, así también la ley señala que hasta el 10 de septiembre se debe realizar el Plan Operativo Anual, apenas se cuenta con el primer insumo que es el presupuesto participativo, el resto de insumos hay que añadir al POA hasta el mes de noviembre, con esta observación aprobado, pide la palabra la Ing. Alexandra Aucapiña y manifiesta más bien gracias por la observación ya lo voy a dividir, en cuanto al cumplimiento de los proyectos de este año si deberíamos esperar hasta diciembre, de acuerdo a la ley la próxima sesión se debería presentar la aprobación del POA en segunda instancia, según haya reformas se debe presentar la actualización del POA, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta de igual forma quisiera hacer una observación en la parte de Asentamientos Humanos en la actividad proyecto para la implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales. (Servicio de mantenimiento y adquisición de juegos infantiles en diferentes barrios), perdón pero no entiendo lo que quieren hacer, toma la palabra la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta este presupuesto se dejó para realizar los proyectos como se realizó en el área de los juegos del parque central de la parroquia se dio mantenimiento y de instalo juegos nuevos, estos juegos se pretende implementar en los Barrios: Chacata, San Jacinto y San José de Cruzñian, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta no hagamos cosas solo por cumplir, deberíamos dar soluciones integrales, debe haber un desarrollo integral, en vez de poner un juego en cada lado, hago algo integral en un sitio donde quiero que esa gente se supere, tenga un ingreso, esa es nuestra obligación generar economía al pueblo, no estoy en desacuerdo en poner el juego pero debemos ver qué más necesita la población, que más puede embellecer el sitio, con esta observación aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta de igual forma apruebo, con las sugerencias establecidas queda aprobado el Plan Operativo Anual POA 2026 del GADPR San Miguelito en primera instancia.

*Los Miembros de la Junta Parroquial, resuelven aprobar el Plan Operativo Anual POA 2026 del GADPR San Miguelito, en primera instancia, considerando las observaciones realizadas por la Mg. Verónica Chiluzza y Abg. Vinicio Córdova.*

**SEXTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.-** Interviene el señor presidente y solicita a la secretaria/tesorera proceda con la lectura de los oficios recibidos, interviene la secretaria/tesorera y manifiesta en cuanto al Oficio Nro. 13 de fecha 11 de Septiembre de 2025, suscrito por la Sra. Marianela Ibarra, en el señala “...A nombre de quienes conformamos la Comisión de deportes del Barrio Huaynacuri, reciba un cordial y afectuoso saludo augurándole toda clase de éxitos en sus delicadas gestiones que viene realizando en bien de la Parroquia, el motivo de la presente es para solicitarle autorización, para realizar el Campeonato de fútbol "Huaynacuri 2025-2026", a partir del domingo 05 de octubre del presente año (...)", interviene el señor presidente y manifiesta están solicitando que se preste el estadio del Barrio Huaynacuri, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta siempre se ha prestado, los demás señores vocales manifiestan que están de acuerdo en que se preste el estadio para el campeonato en mención.



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

En cuanto al oficio s/n, recibido el 12 de septiembre de 2025, suscrito por la Sra. Alexandra Arcos Coordinadora de logística de OPTICA DEL SUR, en el que señala “... Expreso mis saludos, buenos augurios y felicitaciones por su tan excelente administración en el GAD parroquial de la parroquia San Miguelito, solicitando a la vez muy comedidamente se nos facilite el uso del salón de actos de la parroquia para atención al público el día sábado 20 y domingo 21 de septiembre del presente año, desde las 9 am hasta las 5pm. Estaremos realizando exámenes visuales totalmente gratis a la gente de su comunidad, así como la entrega u obsequio de parte nuestra y del GAD PARROQUIAL de un cierto número de LENTES DE LECTURA a las personas de la tercera edad, también contaremos con precios módicos y descuentos hasta el %50 en LENTES DE DISTANCIA O ESPECIALES medidos por el optómetra de esta brigada (...)”, interviene el señor presidente y manifiesta están solicitando el salón para brindar atención a la ciudadanía, señores vocales están de acuerdo, los señores vocales manifiestan que están de acuerdo.

**SÉPTIMO: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO.**- Interviene el señor presidente y manifiesta se ha gestionado al Municipio de Pillaro la delegación de la competencia concurrente para que el GAD Parroquial ejecute el proyecto de readoquinado de las calles céntricas de la Parroquia San Miguelito, por lo expuesto solicita a la Ing. Sandra Sangucho – Secretaria Tesorera del GADPR San Miguelito proceda a dar lectura del presente convenio, seguidamente se procede a dar lectura.

Una vez finalizado la lectura, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración la aprobación de la firma del convenio de cooperación interinstitucional y de gestión concurrente de competencias exclusivas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Pillaro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el Tlgo. Paul Tituaña quien es presidente y manifiesta de igual forma apruebo, por lo que queda aprobado la suscripción del presente convenio.

*Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, aprobar la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO, para la ejecución del proyecto de “READOQUINADO DE LAS CALLES CÉNTRICAS DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”.*

**OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**- Interviene el señor presidente y manifiesta he estado realizando la gestión para el asfalto en el sector la Hondonada y Panguihua, para ellos los técnicos están solicitando el ancho de vía mínimo de 10 metros, en San Juan se cuenta ya con el ancho de vía solicitado, por lo que se encuentra aprobado ya el asfalto en el



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Municipio, en el Barrio Panguihua no se ha podido ampliar aún debido a una serie de inconvenientes debido a que algunos propietarios no quieren ceder, por tal razón se solicitó al municipio que realice los tramites correspondientes para la declaratoria de utilidad pública y se ingresó esta información al HGPT para que puedan iniciar el asfalto, debido a que no hay colaboración en ceder el ancho de vía solicitado la obra del asfalto de Panguihua se encuentra atrasada, es lo que les puedo informar, se pretendía sacar todas las obras de asfalto iguales pero no se ha podido por lo expuesto, para evitar malos entendidos compañeros vocales solicito mantener una reunión de trabajo con los directivos del Barrio Panguihua el día viernes 19 de septiembre del presente año a las 09h00 am en las instalaciones del GADPR San Miguelito, con el fin de informar lo expuesto, reunión a la cual compañeros vocales deben asistir. Así también me permito comunicar sobre el evento “Kuya Killa Raymi” a realizarse el martes 23 de septiembre del presente año, en la Plaza de la Resistencia Indígena de la Parroquia, a partir de las 10h00 am, organizado por el HGPT, solicitaron apoyo en tema de logística (sillas, mesas, carpas) ya que van a realizar una pamba mesa, si bien es cierto este sitio pertenece al GAD Municipal Pillaro, sugiero compañeros vocales realizar una minga de limpieza conjuntamente con todo el personal de la institución con el fin de dar una buena imagen, la minga se realizara el sábado 20 de septiembre de 2025 a partir de las 09h00, por lo que solicito acompañar. Interviene la secretaria/tesorera y pide la palabra al señor presidente y manifiesta señoras autoridades me permito informar que el martes 23 de septiembre del presente año a las 14h00 pm se tiene previsto una reunión de trabajo con los técnicos del CPCS para la revisión de la Resolución del sistema de participación ciudadana del GADPR San Miguelito, así también se tiene previsto el programa por el día del adulto mayor el miércoles 01 de octubre de 2025 a las 14h00 pm en el salón parroquial. Interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta en cuanto al tema de la feria productiva se está elaborando el informe de conformidad y la documentación correspondiente para el pago del mismo, viendo la potencia de las pérgolas empieza a ver inconvenientes entre las asociaciones por tal motivo solicite a la presidenta de la asociación tener una reunión con todos ya que ese espacio es del GAD Parroquial y ellos se disponen solos, el GAD les presta más nadie es dueño de los puestos, por lo que señor presidente solicito que nos acompañe a la reunión que tendrá la próxima semana. Así también me permito comunicar sobre el recorrido cultural vivencial familiar organizado por el GAD Municipal Pillaro por el día del turismo a realizarse el sábado 27 de septiembre a partir de las 12h00 pm en Valle de Quillan, a la cual están cordialmente invitados, luego de varias aclaraciones, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta señor presidente, compañeros vocales reiterando el saludo quiero informar sobre la reunión que tuve el día de ayer con la nueva directora de la casa de la cultura se conversó acerca de los nuevos proyectos, la casa de la cultura está abierta a dar el apoyo en todos los proyectos que como GAD se quiera ejecutar, manifestó que aquí en pillaro la casa de la cultura tiene tres convenios con el GAD Municipal, San Andrés y San Miguelito y que quería venir a conversar directamente con el señor alcalde ya que la institución dispone de un presupuesto para cultura, yo le solicite mantener una reunión en San Miguelito con todos nosotros para exponer la situación de San Miguelito y ver qué cosas se puede hacer con la casa de la cultura, le comente también sobre la renovación de la iglesia de San Miguelito en el sentido de hacer algún evento cultural ahí.

**NOVENO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES.-** Los miembros de la junta parroquial resuelven lo siguiente:

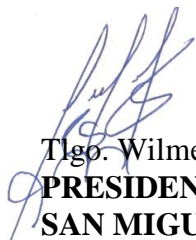


# GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 17 - 2025 del GADPR San Miguelito, considerando la sugerencia establecida “Revisión, análisis y aprobación de la firma del convenio de cooperación interinstitucional y de gestión concurrente de competencias exclusivas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Pillaro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito” por el Tlgo. Paul Tituaña – Presidente del GADPR San Miguelito.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 16 -2025 del GADPR San Miguelito, con cuatro votos a favor: Mg. Verónica Chiluzza, Sra. Jimena Luzuriaga, Abg. Santiago Rojano y Tlgo. Paul Tituaña; el Abg. Vinicio Córdova salva el voto, ya que no estuvo presente por motivos de salud.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial, resuelven aprobar el Plan Operativo Anual POA 2026 del GADPR San Miguelito, en primera instancia, considerando las observaciones realizadas por la Mg. Verónica Chiluzza y Abg. Vinicio Córdova.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, aprobar la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO, para la ejecución del proyecto de “READOQUINADO DE LAS CALLES CÉNTRICAS DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO, CANTÓN PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”.*

**DECIMO: CLAUSURA.-** Interviene el señor presidente agradece la presencia de los señores vocales y da por clausurada la sesión ordinaria No. 17-2025 del GADPR San Miguelito, siendo las 15h45 pm del día martes 16 de septiembre del presente año y para constancia se procede a firmar.



Tlgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco  
**PRESIDENTE GADPR  
SAN MIGUELITO**



Ing. Sandra Maribel Sangucho Quinga  
**SECRETARIA/TESORERA  
GADPR SAN MIGUELITO**